



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOSA
CABEZAS Neri FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.07.2022 10:15:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 27 de Julio del 2022

OFICIO N° D000245-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO - CUATRO (04) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000267-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
b) INFORME N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
c) INFORME N° D000269-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
d) INFORME N° D000266-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
069-2022	267-2022
070-2022	268-2022
071-2022	269-2022
072-2022	266-2022

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 1SYAZOT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por TIPE
ANAYA Adelly FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 13:39:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 26 de Julio del 2022

INFORME N° D000269-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 071
suscitado en la IIEE Colcabamba/Mx-P situada en el distrito de Sacsamarca,
provincia de Huanca Sancos departamento de Ayacucho.

Referencia : INFORME N° D005056-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA (25JUL2022)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 26 de julio de 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 071-2022-CTVC/AYACUCHO de fecha 22 de junio del 2022.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°026-2022-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 11/078/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "Colcabamba", respecto a la alerta CASO N° 071-2022 con fecha de ocurrencia 22.06.2022 y un (01) Punto Crítico:

- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 071-2022 y proceder a su resolución.



4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 25/07/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. *A la fecha de la recepción de 22 de junio de 2022 a las 03:49 p.m. la I.E.I. Colcabamba del nivel inicial no escolarizado, de C.M. N.º 1017712, cuenta con 68 usuarios atendidos tal como se evidencia en el acta de entrega y recepción de productos N.º 200583 (Anexos N.º 01) correspondiente a la cuarta entrega, para esta entrega se realizó la actualización de usuarios 01 estudiante matriculado. Puesto que en las anteriores entregas se le atendía a la IIEE por 4 alumnos.*

Tomada en conocimiento sobre la alerta N.º 071-2022-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el director de la IIEE, para verificar y constatar sobre la actualización de los alumnos. Para lo cual se solicitó la nómina de matrícula y/o boleta del SIAGIE.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N.º 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N.º 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 01.05.2022 la Institución Educativa tuvo un (01) alumno matriculado por lo que se atenderá desde la 4ta entrega para dicha cantidad, tal como figura en la adenda correspondiente.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ARONES
AMAYO Raul FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2022 16:05:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 25 de Julio del 2022

INFORME N° D00044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 071
suscitado en la IIEE Colcabamba/Mx-P situada en el distrito de Sacsamarca,
provincia de Huanca Sancos departamento de Ayacucho..

Referencia : a) OFICIO N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 25 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Ayacucho*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Se pone en conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el "OFICIO N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC AYAC*, comunicando la Alerta CASO N° 071-2022-CTVC/AYAC.
- 1.2 En la IE Colcabamba/Mx-P con Código Modular N° 1017712 con fecha de ocurrencia 22/06/2022 y con los siguientes puntos críticos:

1. Punto crítico N° 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la entrevista la señora María Huancahuari Misaico, promotora de la institución educativa no escolarizado (PRONOEI), manifestó que a la fecha de la visita contaban con uno (01) niños matriculado en su institución, en tanto Qali Warma viene entregando productos para cuatro (04) alumnos, lo que significaría un excedente de tres (03) raciones entregados; precisar que el proceso de matrícula está aún vigente lo que puede significar todavía modificaciones de esta cantidad, en tal sentido es importante el seguimiento que el programa realice a esta institución a fin que se le provea la cantidad de productos que le corresponde.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 RDE N°D000334-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Atención de Alertas identificadas durante el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 071-2022-CTVC/AY suscitado en la IE Colcabamba con Código Modular 1017712 durante la prestación del servicio alimentario. Y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta en mención.

IV. ANÁLISIS:

4.1 Punto crítico N° 1:

A la fecha de la recepción de 22 de junio de 2022 a las 03:49 p.m. la I.E.I. Colcabamba del nivel inicial no escolarizado, de C.M. N.º 1017712, cuenta con 68 usuarios atendidos tal como se evidencia en el acta de entrega y recepción de productos N° 200583 (Anexos N° 01) correspondiente a la cuarta entrega, para esta entrega se realizó la actualización de usuarios 01 estudiante matriculado. Puesto que en las anteriores entregas se le atendía a la IIEE por 4 alumnos.

Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 071-2022-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el director de la IIEE, para verificar y constatar sobre la actualización de los alumnos. Para lo cual se solicitó la nómina de matrícula y/o boleta del SIAGIE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El punto crítico 1 "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados" que indica el **COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**, ha sido



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ABSUELTO en ésta 4ta Entrega de acuerdo a la información adjunta y a la nueva RDE D000193-2022 aprobada (Anexos N° 01 y 02).

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Como PNAEQW se debe trabajar de manera documentada y articulada con las entidades de educación (UGEL y DRE) en cuanto a los tiempos y rangos de tiempo de tal manera que la variación (incremento o reducción) de los usuarios se dé oportuno y acorde a la cantidad de matriculados en las IIEE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO

Anexo N° 1 Acta de entrega y recepción de productos

ANEXO N° 1 Acta de entrega y recepción de productos

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 200583 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-AYACUCHO-6-PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISIÓN:										
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]												
NOMBRE: COLCABAMBA												
CÓDIGO MODULAR: 1017712												
NIVEL: INICIAL		ANEXO: 6										
PROVINCIA: HUANCABAMBA		DEPARTAMENTO: AYACUCHO										
CENTRO POBLADO: COLCABAMBA		DISTRITO: SACSAMARCA										
[DATOS DEL PROVEEDOR]												
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO INTI		N° RUC: 2062575803 (9145)										
DIRECCIÓN: AV LAS MALVINAS MZ J LOTE 11, AYACUCHO-HUAMANGA SAN JUAN BAUTISTA												
ITEM: SANCOS 1		PERÍODO DE ATENCIÓN: 04/07/2022 - 19/09/2022										
MRO DE ENTREGA: 1		DIAS DE ATENCIÓN: 25										
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL IUS
	MRO DE USUARIO	P.A. RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)	MRO DE USUARIO	P.A. RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)	MRO DE USUARIO	P.A. RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)			
PROCESADA / ANEXO (KG)	1	0.08	0.08 KG							1	25	100.00
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRECIO UNIT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES						
2	BOLSA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.10 PL	0.40L	040510122						
2	BOLSA	ARROZ	BOVA RUFI	0.25 PL	1.25L	110122						
2	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MESANDINA	0.25 PL	0.50L	090522						
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MUMTHU SHABCI	0.25 PL	0.50L	020122						
2	HOLAJAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	WAWA FOOD	0.170 PL	0.34L	11022204						
2	HOLAJAT	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	DON SIMÓN	0.170 PL	0.34L	011121						
6	HOLAJAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS CAVENAGO	0.170 PL	1.02L	CEFA FP25022028FV25022028						
2	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	1.30 PL	1.00L	CFV300324						
2	BOLSA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.20 PL	0.50L	127						
1	BOLSA	LENTEJA	CEREAL PD ANDINOS	0.20 PL	0.50L	190422						
1	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUDIDAS	EL MOLINERO	0.20 PL	0.50L	0422						
2	BOLSA	TRIGO	MESANDINA	0.20 PL	0.50L	080422						
1. Instrucciones de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]			2. Material educativo para los/as usuarios/as del FIMEQW según manual de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]			3. Bróker verde 25 litros Cantidad [0]						
PLAZO DE ENTREGA: 17/06/2022 - 30/06/2022		PLAZO DE PROC. ENTREGA: 09/06/2022 - 16/06/2022										
FECHA RECEPCIÓN: 30 / 06 / 2022												
HORA DE RECEPCIÓN: 3:49 PM												
MARTA HUANCHAUARI MISAIKO		46772087										
NOMBRES Y APELLIDOS (Muestran el CAE que representa la institución receptora)		EN										
Que se firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica. * Fuente Digital: Solo en caso que no se firme a mano. (*) En la presente acta se incluye la cantidad de ítems a entregar en cada IE. CANT.: N° DE PRESENTACIONES (EMPAQUE) Las cantidades deben expresarse en enteros. VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN VOLUME UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (PASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.) PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE OBSERVACIONES:		PAR: Perro de Abasco (Desarrollado) R.T. Secretaría Tercera DR.FA. (AUTOMÁTICO) : Centro Rural de Formación en Alimentación R.R.E. (RECEPCION) : Secretaria con Residencia (Entubado) R.V.E. (NO RECEPCION) : Secretaria con Residencia (Entubado)										

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"***Anexo N° 2 Acta y padrón de distribución**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS, ENTREGA N° 4

Siendo el día 27 del mes junio del 2022, a horas 10:00 am en la Institución Educativa COLCABAMBA con Código Modular 1017712, del distrito de SACSAMARCA de la provincia de Huanca Sancos, departamento Ayacucho,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Rol
1	MARIA HUANCAHUARI MISAICO	46772087	PRESIDENTE
2	NILDA POLIDO BARZOLO	41145256	SECRETARIO
3	MARLENY DIAS CANCHO	70254664	VOCAL 1
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 200583, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Presentación (Kg./Lt.)	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	0.200	2
2	ARROZ	0.250	7
3	ARVEJA	0.25	2
4	AZUCAR RUBIA	0.250	1
5	CONSERVA DE BOFE DE RES	0.170	2
6	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	0.170	2
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	6
8	FIDEOS	0.500	2
9	LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	2
10	HOJUELAS DE AVENA CON KANIHUA	0.25	-
11	LENTEJA	0.250	2
12	MEZCLA DE HARINA EXTRUIDA	0.25	1
	TRIGO	0.250	2

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 1. usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

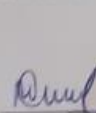
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW -
MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Prof. M. C. MARGARITA MISAÑA
DNI: 40772047
DOCENTE 401

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAUL ARONES AMAYO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000252-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20600052111** domicilio legal en **COOPERATIVA QUIJANO MENDIVIL MANZANA H LOTE. 05 (FRENTE A LA IGLESIA DE MORMONES), DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **MAVEL CANCHANYA CALLE** identificada/o con **DNI N° 70224905** y de la otra parte **CONSORCIO INTI** con código de PROVEEDOR/A: 9145 (INTEGRADO POR: "MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C." con RUC N° 20602575803, "GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C." con RUC N° 20602673775), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **JAIRÓ SOLÓRZANO QUISPE** (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa "MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."), con Documento N° 46128582), domicilio legal en **AV LAS MALVINAS MZ J LOTE 11, Distrito SAN JUAN BAUTISTA, Provincia HUAMANGA, Departamento AYACUCHO**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de instituciones educativas públicas y/o usuarias/os, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02-07-2022. Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D00528-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC de fecha 06-07-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Acta N° 004-2022-CC-AYACUCHO 6 de fecha 08-07-2022, EL COMITE acordó la suscripción de la presente adenda.
- 1.1.3 Mediante Carta N°033-2022-CC-AYACUCHO 6 de fecha 08-07-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 845,559.49 (Ochocientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cincuenta Y Nueve Con 49/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
SANCOS 1	1	INICIAL	1	PSA	177	4,425	1.71	25	7,566.75
		INICIAL	2	PSA	244	12,200	4.00	25	24,400.00
		PRIMARIA	1	PSA	388	9,700	1.86	25	18,042.00
		PRIMARIA	2	PSA	617	30,850	5.10	25	78,667.50
SANCOS 1	2	INICIAL	1	PSA	177	4,425	1.71	25	7,566.75
		INICIAL	2	PSA	244	12,200	4.00	25	24,400.00
		PRIMARIA	1	PSA	388	9,700	1.86	25	18,042.00

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

		PRIMARIA	2	PSA	617	30,850	5.10	25	78,667.50
SANCOS 1	3	INICIAL	1	PSA	177	4,425	1.71	25	7,566.75
		INICIAL	2	PSA	244	12,200	4.00	25	24,400.00
		PRIMARIA	1	PSA	388	9,700	1.86	25	18,042.00
		PRIMARIA	2	PSA	617	30,850	5.10	25	78,667.50
SANCOS 1	4	INICIAL	1	PSA	177	4,425	1.71	25	7,566.75
		INICIAL	2	PSA	205	10,250	4.00	25	20,500.00
		PRIMARIA	1	PSA	376	9,400	1.86	25	17,484.00
		PRIMARIA	2	PSA	561	28,050	5.10	25	71,527.50
SANCOS 1	5 al 7	INICIAL	1	PSA	177	12,921	1.71	73	22,094.91
		INICIAL	2	PSA	207	30,222	4.00	73	60,444.00
		PRIMARIA	1	PSA	376	27,448	1.86	73	51,053.28
		PRIMARIA	2	PSA	561	81,906	5.10	73	208,860.30
Total									845,559.49

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de dias de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Ayacucho a los 11 días del mes de julio del 2022.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
CANCHANYA CALLE Mavel FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2022 11:01:06 -05:00

Firmado digitalmente por JAIRO
SOLORZANO QUISPE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2022 16:46:11 -05:00

**PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA**

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM SANCOS 1

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	HUANCA SANCOS	0421917	0	226	JIRON 2 DE MAYO 302	INICIAL	108
2	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	CARAPO	0423681	0	38467	JIRON PROGRESO 205	PRIMARIA	35
3	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	PORTA CRUZ	0423707	0	38469	JIRON FRAY MARTIN DE PORRAS S/N	PRIMARIA	54
4	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	TAULLI	0423723	0	38470	JIRON 28 DE JULIO S/N	PRIMARIA	15
5	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	SAN MIGUEL DE MANCHIRI	0423731	0	38472	MANCHIRI	PRIMARIA	48
6	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	0423848	0	38487	CHAHUAY CHAHUAY	PRIMARIA	76
7	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN JOSE DE HUARCAYA	0423863	0	38488	AVENIDA UNION S/N	PRIMARIA	72
8	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	QOCHA / SANTA ROSA DE CCOCHA	0423871	0	38489	JIRON MARISCAL CACERES S/N	PRIMARIA	26
9	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	TIO PAMPA	0423889	0	38525	TIO PAMPA	PRIMARIA	31
10	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	LA MERCED	0423897	0	38526	LA MERCED DE TIO	PRIMARIA	4
11	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	ASUNCION DE ERPA	0423905	0	38527	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	PRIMARIA	3
12	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	HUANCA SANCOS	0423913	0	38490 SAN MARTIN DE PORRES	AVENIDA ARICA 806	PRIMARIA	156
13	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN ANTONIO DE JULO	0423939	0	38570	SAN ANTONIO DE JULO	PRIMARIA	30
14	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	COLCABAMBA	0423962	0	38528	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	12
15	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PALLCA	0423970	0	38529	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	37
16	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PUTACCASA	0507483	0	38696	PUTAQASA	PRIMARIA	8
17	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	CARAPO	0507582	0	325	JIRON AMARGURAS S/N	INICIAL	16

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

18	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	SACSAMARCA	0507681	0	330	JIRON MARISCAL SUCRE S/N	INICIAL	26
19	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	HUANCA SANCOS	0507780	0	38491 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	JIRON HUANCVELICA S/N	PRIMARIA	210
20	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	RAQUINA	0513630	0	38763	RAQUINA	PRIMARIA	10
21	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	AQOSA	0550921	0	38723	AQOSA	PRIMARIA	11
22	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	0563916	0	349	JIRON LEONCIO PRADO S/N	INICIAL	23
23	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	SACSAMARCA	0573428	0	38493	JIRON SAN MARTIN S/N	PRIMARIA	68
24	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	ASCA	0573832	0	38822	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	6
25	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	SAN MIGUEL DE MANCHIRI	0592881	0	363	MANCHIRI	INICIAL	19
26	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	PORTA CRUZ	0592915	0	362	JIRON ARICA S/N	INICIAL	16
27	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	SAN JOSE DE HUARCAYA	0592949	0	364	SAN JOSE DE HUARCAYA	INICIAL	22
28	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	TAULLI	0722314	0	427	JIRON LIBERTAD S/N	INICIAL	6
29	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	AQOSA	1017708	0	AQOSA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL DE AQOSA	INICIAL	2
30	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	ASCA	1017711	0	ASCA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL DE ASCA	INICIAL	4
31	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	COLCABAMBA	1017712	0	COLCABAMBA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL DE COLCABAMBA	INICIAL	1
32	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	CARMEN DE ALANYA	1017715	0	CARMEN DE ALANYA	CARMEN DE ALANYA	INICIAL	8
33	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	LUCACCASA	1017717	0	LUCANACCASA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	2
34	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	LA MERCED DE TIO	1017725	0	LA MERCED DE TIO	LA MERCED DE TIO	INICIAL	2
35	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARC A	PUTAQASA	1017729	0	PUTAQASA	CARRETERA A HUANCA SANCOS	INICIAL	4
36	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	URABAMBA	1159862	0	38822-1	URABAMBA	PRIMARIA	5
37	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMAR CA	CARMEN DE ALANYA	1159904	0	38822-2	ARRIBA PERU	PRIMARIA	6

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

38	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PALLCA	1559533	0	427-1	AVENIDA AYACUCHO S/N	INICIAL	16
39	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	HUANCA SANCOS	1576024	0	427-2 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	JIRON HUANCVELICA S/N	INICIAL	54
40	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	QOCHA / SANTA ROSA DE CCOCHA	1617497	0	427-3	PARQUE SANTA ROSA DE CCOCHA	INICIAL	10
41	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANCOS	RAQUINA	1617505	0	427-4	PARQUE RAQUINA	INICIAL	15
42	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN ANTONIO DE JULO	1651595	0	427-5	SAN ANTONIO DE JULO S/N	INICIAL	6
43	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	TIO PAMPA	1690478	0	427-6	PARQUE PLAZA PRINCIPAL TIOPAMPA S/N	INICIAL	13
44	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SEÑOR DE LUREN	1778075	0	38822-3	SEÑOR DE LUREN	PRIMARIA	9
45	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAN JUAN DE HUYPMA	1778083	0	38822-4	SAN JUAN DE HUYPMA	PRIMARIA	5
46	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SAPOSCCA	3948599	0	URITO	SAPOSCCA	INICIAL	5
47	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	CARAPO	URABAMBA	3951938	0	NIÑO JESUS	URABAMBA	INICIAL	1
48	SANCOS 1	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	CCACHCARUMI	3964295	0	SAN JUAN	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	384
Primaria	937
Secundaria	0
Total Usuaris/os	1,321

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarías/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
SANCOS 1	1	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	1	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	244	4.00	25	12,200	24,400.00
SANCOS 1	1	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	388	1.86	25	9,700	18,042.00
SANCOS 1	1	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	617	5.10	25	30,850	78,667.50
SUB TOTAL									57,175	128,676.25
SANCOS 1	2	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	2	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	244	4.00	25	12,200	24,400.00
SANCOS 1	2	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	388	1.86	25	9,700	18,042.00
SANCOS 1	2	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	617	5.10	25	30,850	78,667.50
SUB TOTAL									57,175	128,676.25
SANCOS 1	3	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	3	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	244	4.00	25	12,200	24,400.00
SANCOS 1	3	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	388	1.86	25	9,700	18,042.00
SANCOS 1	3	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	617	5.10	25	30,850	78,667.50
SUB TOTAL									57,175	128,676.25
SANCOS 1	4	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	4	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	205	4.00	25	10,250	20,500.00
SANCOS 1	4	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	376	1.86	25	9,400	17,484.00
SANCOS 1	4	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	561	5.10	25	28,050	71,527.50
SUB TOTAL									52,125	117,078.25
SANCOS 1	5	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	5	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	207	4.00	25	10,350	20,700.00
SANCOS 1	5	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	376	1.86	25	9,400	17,484.00
SANCOS 1	5	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	561	5.10	25	28,050	71,527.50
SUB TOTAL									52,225	117,278.25
SANCOS 1	6	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	25	4,425	7,566.75
SANCOS 1	6	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	207	4.00	25	10,350	20,700.00
SANCOS 1	6	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	376	1.86	25	9,400	17,484.00
SANCOS 1	6	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	561	5.10	25	28,050	71,527.50
SUB TOTAL									52,225	117,278.25
SANCOS 1	7	0064	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	177	1.71	23	4,071	6,961.41
SANCOS 1	7	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	207	4.00	23	9,522	19,044.00
SANCOS 1	7	0064	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	376	1.86	23	8,648	16,085.28
SANCOS 1	7	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	561	5.10	23	25,806	65,805.30
SUB TOTAL									48,047	107,895.99
TOTAL ÍTEM SANCOS 1									376,147	845,559.49

MONTO CONTRACTUAL S/

845,559.49

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarías/os
------	-----------------	-------------	-----------	-------------------

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS

SANCOS 1	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	24	384
	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	24	937
TOTAL ÍTEM SANCOS 1			48	1321

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ANEXO NRO. 04-A

REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	AYACUCHO	PROVINCIA	HUANCA SANCOS	DISTRITO	CARAPO,SACSAMARCA,SANCOS,SANTIAGO DE LUCANAMARCA
COMITÉ DE COMPRA	AYACUCHO 6	ITEM	SANCOS 1	UBIGEO	050301,050302,050303,050304
REGIÓN ALIMENTARIA	RA5_SIERRA_CENTRAL	PERÍODO DE ATENCIÓN	del 14/03/2022 al 07/12/2022	NRO DIAS	173 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	3	21	0	24	177	207	0	384
PRIMARIA	3	21	0	24	376	561	0	937
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	42	0	48	553	768	0	1321
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		9.02	6TA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 23 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 173 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		376.4	376.4	376.4	417.8	417.8	494.6	493	2952.4
ARROZ	0.25 Kg.		1762.75	1762.75	0	1760.75	1760.75	1760.75	1430.5	10238.25
ARROZ FORTIFICADO	0.25 Kg.		0	0	1760.75	0	0	0	0	1760.75
ARVEJA PARTIDA	0.25 Kg.		0	0	243.75	243.75	0	0	243.75	731.25
AZUCAR RUBIA	0.25 Kg.		330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	2311.75
CONSERVA DE BOFE DE RES	0.17 Kg.		0	0	261.12	261.12	0	0	261.12	783.36
CONSERVA DE CARNE DE CERDO	0.17 Kg.		0	0	259.76	259.76	0	0	259.76	779.28
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 Kg.		355.13	355.13	0	0	0	0	0	710.26
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 Kg.		0	0	0	0	261.12	261.12	0	522.24
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 Kg.		1256.13	1256.13	1351.5	1351.5	1256.13	1256.13	1125.57	8853.09
CONSERVA DE SANGRECITA	0.15 Kg.		230.4	230.4	0	0	313.35	313.35	0	1087.5
FIDEOS	0.5 Kg.		1325	1325	1048.5	1048.5	1048.5	1048.5	1044.5	7888.5
HABA PARTIDA	0.25 Kg.		0	0	0	0	332.25	332.25	0	664.5
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25 Kg.		470.5	470.5	0	0	0	0	0	941
HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	0.25 Kg.		0	0	0	0	374.5	374.5	0	749
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 Kg.		0	0	234.25	234.25	0	0	234.25	702.75
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 Kg.		234.25	234.25	0	0	0	0	0	468.5
HOJUELAS DE KIWICHA	0.25 Kg.		0	0	0	0	330.25	330.25	0	660.5
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 Kg.		1281.2	1281.2	1281.2	1281.2	1281.2	1281.2	1056.8	8744
LENTEJA	0.25 Kg.		576	576	664.5	664.5	576	576	524.25	4157.25
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 Kg.		0	0	470.5	470.5	0	0	470.5	1411.5
PALLAR	0.25 Kg.		332.25	332.25	0	0	0	0	0	664.5
QUINUA	0.25 Kg.		384	384	0	0	662.5	662.5	0	2093
TRIGO	0.25 Kg.		0	0	662.5	662.5	0	0	384	1709
			8914.26	8914.26	8944.98	8986.38	8944.6	9021.4	7858.25	61584.13

Ayacucho, 08 de Julio de 2022

CARTA N° 033-2022-COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6

Señor(a):

JAIRO SOLORZANO QUISPE

Representante Común del CONSORCIO INTI

AV LAS MALVINAS MZ J LOTE 11, SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA - AYACUCHO

Asunto : Comunica Sobre Actualización del Numero de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios, según la RDE D0268-2022-MIDIS/PNAEQW, efectuados a los contratos de proveedores del Comité de Compra Ayacucho 6

Referencia : CARTA N° D00528 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

De mi especial consideración:

Mediante la presente, hacemos de su conocimiento que este Comité de Compra ha recepcionado el documento de la referencia de fecha 06/07/2022 emitido por la Unidad Territorial Ayacucho del PNAEQW, por medio del cual nos comunican Actualización del Número de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios según RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02/07/2022, correspondiente al Contrato N° 001, 002 Y 003, - 2022-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS – ítems QUEROBAMBA, SANCOS 1 y SARHUA, de acuerdo al documento adjunto: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2022.

En relación al numeral 6.5.4.1) del Manual del Proceso de Compras, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021 establece lo siguiente;

Modificación contractual:

Por actualización del listado de las IIEE, usuarias/os que conlleven al incremento o reducción de usuarias/os, bajo responsabilidad de la UT, se procederá de la siguiente forma:

- a) *En caso de incremento de usuarias/os, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva y con la emisión del certificado de crédito presupuestario emitido por la UPPM del PNAEQW, el costo de los adicionales se determina sobre la base de las condiciones y precios pactados en el contrato. Cuando las condiciones y precios sean diferentes, estos serán determinados y autorizados por el PNAEQW.*
- b) ...
Estas actualizaciones serán comunicadas por la UT al Comité de Compra, el cual notifica al/a la proveedor/a la necesidad de suscribir la adenda al contrato que corresponda. Siendo de obligatorio cumplimiento por el/la proveedor/a la suscripción de la adenda

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujer y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Por tanto, de acuerdo con la información antes descrita y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Manual del Proceso de Compras para el periodo 2022, Bases Integradas, sus formatos y anexos, así como, los demás documentos normativos emitidos por el PNAEQW, este Comité comunica a su representada dicha actualización, a la espera de su respuesta en un plazo no mayor de 02 días hábiles conforme al numeral 9.3 del procedimiento para la suscripción de adendas aprobado con RDE N° D00223-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, para proceder con suscripción de la adenda respectiva

Atentamente,

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Firmado digitalmente por CANCHANYA CALLE Mavel FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.07.2022 10:12:10 -05:00
--	--



COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6
"Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujer y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA N° 004-2022-CC AYACUCHO 6

En la ciudad de Huancapi, Provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho, siendo las 10:00 horas, del día 08 de Julio de 2022, se reúnen de forma virtual los integrantes del Comité de Compra Ayacucho 6, identificado con RUC N° 20600052111, con domicilio legal en Cooperativa Quijano Mendivil Mz H – Lt 5, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00252-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 17 de junio del 2022, con la finalidad de aprobar la nueva actualización del listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAEQW durante el año escolar 2022.

El Comité de Compra Ayacucho 6, está Integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	MAVEL CANCHANYA CALLE	SI
Secretario	EFRAIN PERALTA ALANYA	SI
Tesorero	RUBÉN USCATA SACCATOMA	SI
Vocal 1	ENRIQUE POLIDO ESPINOZA	NO
Vocal 2	ÉRICA GARCÍA JAUREGUI	NO

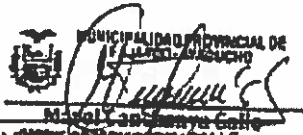
Con la participación del Supervisor de Compras del Comité de Compra Ayacucho 6, Sr. Renán Tello Gutiérrez, en la presente sesión para brindar la asistencia técnica correspondiente.

El Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra Ayacucho 6 y a la vez hace de conocimiento que:

Que, mediante **Carta N° D00528-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC** de fecha 06 de Julio de 2022, remitida por la Unidad Territorial de Ayacucho, nos comunican que, con RDE N° D00268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de Julio de 2022, se modifica el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario en la modalidad productos, en el extremo del listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año escolar 2022

En ese sentido, contando con la opinión favorable de la Unidad Territorial Ayacucho, el **Comité de Compra Ayacucho 6**, acuerda declarar procedente APROBAR la nueva actualización del listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAEQW durante el año escolar 2022 aprobado con RDE N° D00268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de Julio de 2022. Así mismo, se deberá comunicar a los proveedores adjudicados, mediante carta simple.

Siendo las 10:40 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, se firma la presente acta, en señal de conformidad.


MAYEL CANCHANYA CALLE
PRESIDENTE(A) DEL COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6

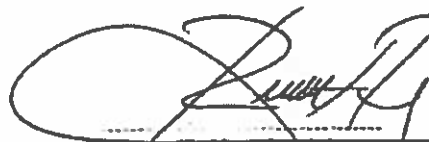

EFRAIN PERALTA ALANYA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6



COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 6
"Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujer y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"




Kenan Tello Guíñez
SUPERVISOR DE COMITÉ DE COMPRA
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOSA
CABEZAS Neri FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2022 17:56:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 06 de Julio del 2022

CARTA N° D000528-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a)

MAVEL CANCHANYA CALLE

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6

ASO. QUIJANO MENDIVIL MZ H LTE 5, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : Comunica Sobre Actualización del Numero de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios, según la RDE D0268-2022-MIDIS/PNAEQW, efectuados a los contratos de proveedores del Comité de Compra Ayacucho 6

Referencia : MEMORANDO MÚLTIPLE N° D00108-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y poner de su conocimiento lo siguiente:

1. En Virtud de los Contratos 001,002 y 003-2022-CC AYACUCHO 6/PRODUCTOS, correspondiente a los Ítem QUEROBAMBA, SANCOS 1 y SARHUA, suscrito entre el Comité de Compra Ayacucho 6 y el proveedor CONSORCIO INTI, en la que se compromete a entregar los productos según los contratos en mención.
2. Que, mediante la RDE D00268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02/07/2022 se modifica el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario en la modalidad productos, en el extremo del listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año escolar 2022.
3. Que, conforme al numeral 6.5.4.1) del Manual del Proceso de Compras, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021 se establece lo siguiente;

Modificación contractual:

Por actualización del listado de las IIEE, usuarias/os que conlleven al incremento o reducción de usuarias/os, bajo responsabilidad de la UT, se procederá de la siguiente forma:

- a) *En caso de incremento de usuarias/os, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva y con la emisión del certificado de crédito presupuestario emitido por la UPPM del PNAEQW, el costo de los*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

adicionales se determina sobre la base de las condiciones y precios pactados en el contrato. Cuando las condiciones y precios sean diferentes, estos serán determinados y autorizados por el PNAEQW.

b) ...

Estas actualizaciones serán comunicadas por la UT al Comité de Compra, el cual notifica al/a la proveedor/a la necesidad de suscribir la adenda al contrato que corresponda. Siendo de obligatorio cumplimiento por el/la proveedor/a la suscripción de la adenda

Por lo expuesto, conforme al documento señalado y de conformidad al Manual de Proceso de Compras 2022, el presente despacho autoriza y traslada al Comité de Compra, para que proceda a realizar la suscripción de la adenda a los contratos de los proveedores del comité de compra Ayacucho 6, y las acciones que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

NSC/rtg
cc.: